

Le comunicamos que tiene a su disposición en la página web de la Seguridad Social el [Boletín de Noticias RED 8/2020](http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/5300/7855/63ca1db2-9dc1-43e7-a938-92131c5206b2), con información sobre las siguientes novedades:

* Aspectos básicos para la comunicación de moratorias, aplazamientos, ERTE´s, reducciones de jornada y otros aspectos.
* Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo:

                  - reducción de jornada COVID 19.

                  - aclaración para la identificación de los distintos tipos de ERTE´s.

                  - aclaración para el cálculo de cuotas en los distintos ERTE´s.

* Real Decreto-Ley 11/2020:

                  - solicitud de aplazamientos y actuación en materia de liquidaciones.

                  - moratoria de las cotizaciones sociales: solicitud de moratoria para empresas.

                  - moratoria de las cotizaciones sociales: solicitud de moratoria para los trabajadores por cuenta propia.

* Real Decreto-Ley 13/2020 de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario.
* Actuaciones en el ámbito de la gestión de los partes de IT: modificación instrucciones.
* Modificación en la forma de anotación del valor 9916 en el campo relación laboral de carácter especial.
* Ampliación del plazo para la eliminación de bajas consolidadas de marzo.
* Ampliación del plazo para la mecanización del coeficiente de tiempo parcial retroactivo.
* BNR 7/2020: corrección de erratas en el apartado dedicado al Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, sobre aspectos generales de moratorias y aplazamientos.

**Este correo ha sido generado de forma automática. NO RESPONDA a este correo, para mayor información contacte con el servicio de atención telefónica 901502050**

**AVISO LEGAL DE CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD: el contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Este correo está dirigido sólo a la persona o entidad a la que se remite y puede contener material confidencial y / o privilegiado. Cualquier revisión no autorizada, uso, divulgación o distribución está prohibida. Si usted no es el destinatario, por favor, póngase en contacto con el remitente a través de los canales que indicamos en el párrafo anterior y destruya todas las copias del mensaje original. Si usted es el destinatario pero no desea recibir comunicaciones a través de este medio, el usuario principal de la Autorización RED deberá revocar el consentimiento previamente otorgado para la recepción de avisos informativos en el Servicio de Consulta y Modificación de Datos de Contacto ubicado en el menú de Gestión de Autorizaciones de la oficina virtual del Sistema RED.**

|  |  |
| --- | --- |
| cid:LogoTeso.jpg | Dirección Provincial de CastellonDIR3: EA0021314**Tesorería General de la Seguridad Social** |